



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PLAZAS DE MAESTROS EN CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE DE ALUMNOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA – (Resolución de Director General de Personal, Formación e Innovación de 30 de mayo de 2024)

De acuerdo con el apartado Tercero.2 de la Resolución del Director General de Personal, Formación e Innovación de 30 de mayo de 2024 del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en régimen de comisión de servicios de plazas de maestros en centros de atención preferente de alumnos con trastorno del espectro autista se hace pública la LISTA PROVISIONAL de personas candidatas admitidas y excluidas en la convocatoria.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD PLAZA	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ADMITIDA/EXCLUIDAD
DE LA FUENTE ERUZ, RAQUEL	AL	CEIP JUAN SOBRARIAS	ALCAÑIZ	TERUEL	ADMITIDA

No hay personas candidatas excluidas.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista provisional para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Esta alegación se dirigirá al Servicio Provincial del Dpto. de Educación. C. y U. de Teruel, presentándose electrónicamente a través del Registro Electrónico de Aragón situado en la siguiente página web: <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/subsanaciones/10385/identificación>. Además deberá remitirse la alegación por correo electrónico, el mismo día de su presentación, a la dirección: upeteruel@educa.aragon.es.

En Teruel, a fecha de firma electrónica.